

Resolución
N°34/2018

Acta N°
04/2018

Barros Blancos, 27 de Febrero de 2018.-

VISTO: Oficio n° 2018/008050/2 referente a solicitud de pedido de informe de la Junta Departamental de Canelones respecto a "situación de feria de Barros Blancos".

CONSIDERANDO:

- 1) que el Edil Departamental, Sr. Alejandro Repetto manifiesta preocupación respecto a condiciones de calles donde se realiza la feria del km 24 de los días Domingo
- 2) que se solicita al Municipio informe sobre regularización de la misma y arreglo de calles

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Pasar el tema a estudio de la Sub- Comisión de Ferias, a fin de elevar informe correspondiente.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)



Jorge Pombo
(Concejal)

Robert Rodríguez
(Concejal)

Patricia Lazaga
(Concejal)

Juan Trinidad
(Concejal)